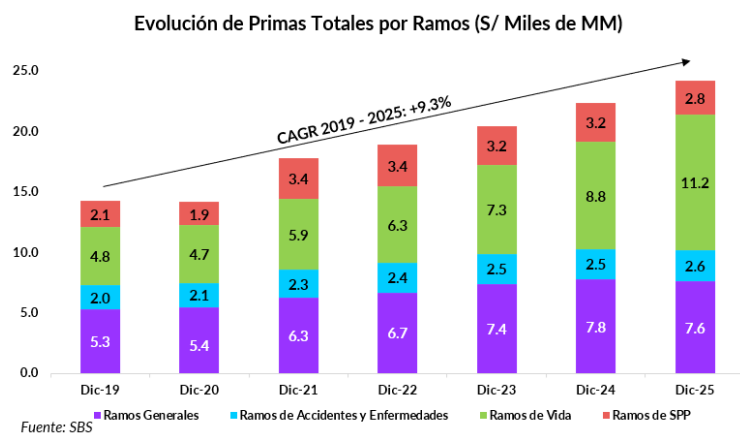


Expectativas del sector: crecimiento sostenido del primaje del Sistema, liderado nuevamente por los Ramos de Vida

En 2025, la actividad económica mantuvo su trayectoria positiva al crecer 3.4%, mientras que las primas avanzaron 8.3%, impulsadas principalmente por el dinamismo de los Ramos de Vida (+16.3%). Asimismo, se observó una normalización en la siniestralidad, la cual se redujo en 0.9%. Retrospectivamente, en el 2024 la economía peruana mostró una recuperación significativa, con un crecimiento de 3.5%, desempeño que estuvo acompañado por una expansión del primaje de 9.5%.

Se destaca además, el aumento en la participación de los Ramos de Vida dentro del total de primas del Sistema, al pasar de 49.2% en 2019 a 58.3% en 2025, crecimiento explicado principalmente por el desempeño de las pólizas de Renta Particular, que registraron un CAGR de +26.3% en el período 2019-2025. Este mayor dinamismo es favorable, ya que fortalece la estabilidad del Sistema Asegurador, promueve el ahorro de largo plazo y contribuye al desarrollo económico del país.

Sin embargo, el Resultado Técnico del Sistema se redujo en 13.6%, principalmente debido al incremento en las comisiones pagadas, en un contexto de mayor competitividad y dinamismo comercial en la industria (+11.1%). Este efecto, sumado al moderado crecimiento del Resultado de Inversiones (+2.4%) y al aumento de los Gastos Administrativos (+4.8%), derivó en una caída de 9.0% en el Resultado Neto del Sistema.





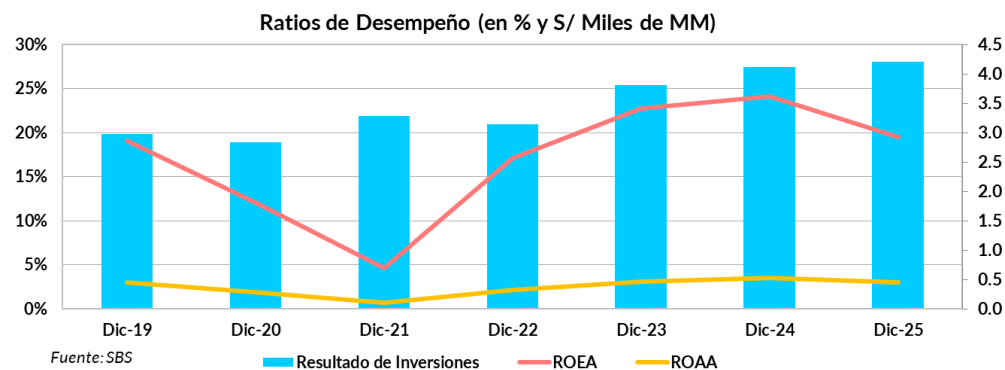
Ricardo Celis
Analista Financiero
ricardo.celis@aai.com.pe



Hugo Cussato
Director
hugo.cussato@aai.com.pe

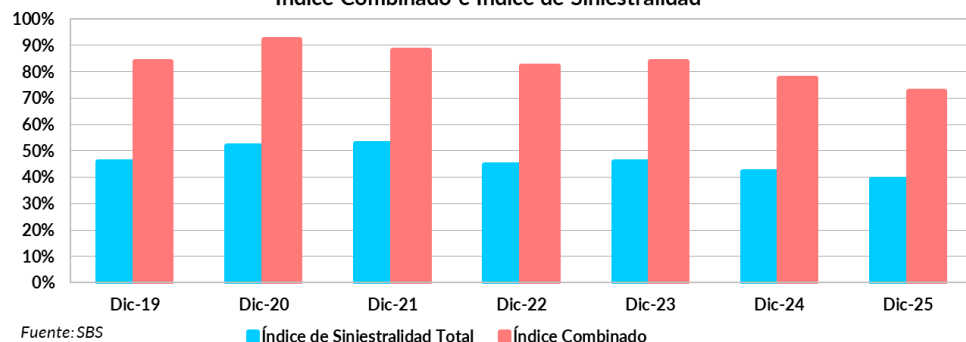
"En 2026, la Clasificadora estima que el Sistema Asegurador peruano continuará creciendo, impulsado principalmente por los Ramos de Vida y un entorno macroeconómico favorable. El sector mantiene adecuados niveles de rentabilidad, solvencia y eficiencia técnica, pese a mayores presiones competitivas. La perspectiva para el 2026 se mantiene estable, aunque sujeta a riesgos políticos y previsionales, en un escenario donde la digitalización e innovación serán claves para sostener su posicionamiento".

A pesar de lo anterior, la industria continúa exhibiendo niveles de rentabilidad adecuados, junto con sólidos indicadores de cobertura y solvencia, los cuales se han sostenido de manera consistente en los últimos años. Asimismo, resalta la mejora progresiva del Ratio Combinado del sector, que disminuyó de 83.8% en 2019 a 72.8% en 2025, ubicándose en una posición favorable frente a otros mercados comparables de la región.

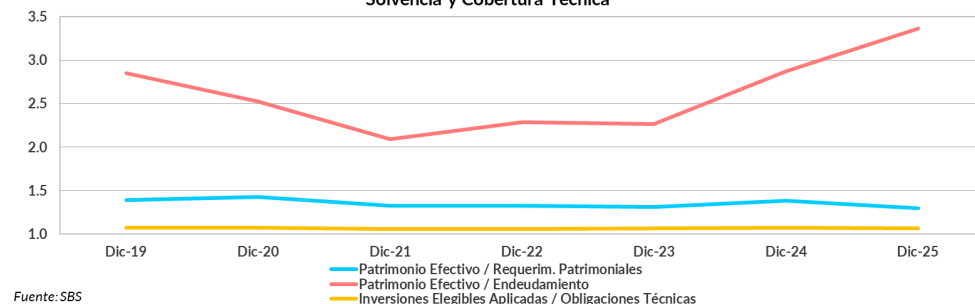


La Clasificadora mantiene una perspectiva estable para el sector, respaldada por un entorno macroeconómico favorable (inflación controlada, tasas a la baja y crecimiento sostenido de la economía peruana), así como por el sólido dinamismo del primaje (+8.0%-9.0%) y adecuados niveles de solvencia y cobertura. No obstante, persisten riesgos asociados a la incertidumbre política preelectoral y a eventuales retiros del Sistema Privado de Pensiones, los mismos que podrían generar volatilidad. A la par, el sector cuenta con oportunidades relevantes en digitalización, expansión comercial e innovación, cuya ejecución será clave para fortalecer su posición en el sistema financiero. Finalmente, los recientes cambios regulatorios fortalecen el marco prudencial aplicable al sector, elevando las exigencias en materia de inversiones, capital y gestión de riesgos, lo que contribuye a una mayor solidez estructural en el mediano plazo.

Índice Combinado e Índice de Siniestralidad



Solvencia y Cobertura Técnica



Factores claves a considerar

Entorno macroeconómico y estabilidad política

La evolución del Sistema Asegurador peruano está estrechamente vinculada al desempeño del entorno macroeconómico y al clima político. Variables como la inflación, las tasas de interés y el crecimiento del PBI inciden directamente en la capacidad de generación de primas y en el rendimiento de las inversiones. En paralelo, la persistente incertidumbre política y la posibilidad de reformas regulatorias (especialmente aquellas vinculadas al Sistema Privado de Pensiones o a la obligatoriedad de los Seguros de Desgravamen) pueden alterar las condiciones de mercado y afectar la planificación estratégica de las compañías. Un entorno estable favorece la predictibilidad y la toma de decisiones de largo plazo; en cambio, un entorno volátil podría presionar los resultados y la percepción de riesgo del sector.

Importantes cambios regulatorios

Entre 2024 y 2025 se implementaron cambios regulatorios que fortalecen el marco prudencial del sector asegurador, especialmente en materia de inversiones, requerimientos patrimoniales, gestión de activos y pasivos, valorización de instrumentos, gobierno corporativo y continuidad operativa, con el objetivo de reforzar la solvencia, la transparencia y la gestión integral de riesgos. En las aseguradoras de vida, el impacto es más significativo en el manejo de reservas técnicas y en el calce de obligaciones de largo plazo, pudiendo requerir mayor capital y capacidades técnicas; mientras que en las aseguradoras generales implica ajustes en la composición y calidad de inversiones, así como en el respaldo patrimonial y el cumplimiento normativo, elevando las exigencias en el corto plazo pero fortaleciendo la estabilidad del sector en el mediano plazo.

Gestión técnica y exposición a eventos extraordinarios

El adecuado control de la siniestralidad constituye un elemento central para la sostenibilidad del sector. La exposición a eventos climáticos extremos, desastres naturales u otros *shocks* inesperados puede generar desviaciones relevantes en el Resultado Técnico y requerir ajustes en reservas y programas de reaseguro. En este contexto, la fortaleza de los modelos actuariales, la disciplina en la suscripción y la solidez de los contratos de reaseguro resultan fundamentales para mitigar impactos adversos y preservar la estabilidad financiera de las aseguradoras.

Profundización del mercado y sostenibilidad del crecimiento

El crecimiento sostenido de los Ramos de Vida y de productos con componente de ahorro evidencia un proceso de mayor profundización del mercado y de fortalecimiento del rol del seguro como instrumento de protección y planificación financiera de largo plazo. No obstante, este dinamismo también plantea desafíos asociados a la competencia comercial, la adecuada tarificación de riesgos y la necesidad de ofrecer productos claros y accesibles. La sostenibilidad del crecimiento dependerá de mantener un equilibrio entre expansión, rentabilidad técnica y adecuada gestión del riesgo.

La clasificación de riesgo de un valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, el presente reporte es independiente y no ha sido influenciado por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión.

Las opiniones contenidas en los informes de A&A han sido obtenidas como resultado de la aplicación rigurosa de las metodologías vigentes. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.